

IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS:

Número 8030

LORCA

EDICTO

Por haber solicitado Concepción García García, AC-17590, licencia de apertura para instalación dico-pub en Escuelas, sin número, Diputación Almendricos, se abre información pública por plazo de diez días para que los interesados en este expediente puedan presentar las alegaciones que convenga a su derecho.

Lorca, 25 de junio de 1992.—El Alcalde, José Antonio Gallego López.

Número 8033

MURCIA

Gerencia de Urbanismo

ANUNCIO

Aprobación definitiva del Proyecto de Compensación Refundido del Polígono Ph. del Plan Parcial Ciudad Equipamientos número 1 de Murcia

El Consejo de la Gerencia de Urbanismo de este Ayuntamiento, en su reunión del día 20 de diciembre de 1991, ha aprobado definitivamente el Proyecto de Compensación Refundido del Polígono Ph. del Plan Parcial Ciudad Equipamientos número 1 de Murcia, elaborado por los servicios correspondientes de la Gerencia de Urbanismo como consecuencia de la estimación parcial de los recursos interpuestos contra anterior acuerdo de dicho Consejo de 22 de abril de 1991, que aprobó el Proyecto de Compensación de dicho Polígono, presentado por la Junta de Compensación constituida para su desarrollo urbanístico.

Contra el citado acuerdo, que es definitivo en vía administrativa, podrán los interesados formular recurso contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en el plazo de dos meses a contar del siguiente día al de la inserción de este anuncio en el «Boletín

Oficial de la Región de Murcia», plazo que computará desde la notificación personal del acuerdo respecto de aquellos interesados con quienes se siga este trámite.

Murcia, 12 de junio de 1992.—El Alcalde.

Número 8031

MULA

EDICTO

Por don Felipe Ramírez Soriano, se solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de taller de reparación lonas y carrocerías de camiones, en la carretera Pliego, kilómetro 36,3, Comarcal 315, de este municipio.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Mula, 4 de junio de 1992.—El Alcalde.

Número 8032

PUERTO LUMBRERAS

ANUNCIO

Se expone al público el Pliego de Cláusulas económico-administrativas que ha de regir en la contratación de la obra de Modificación y mejora de las instalaciones de la estación depuradora de aguas residuales, contratación directa, y cuyo pliego se expone al público por espacio de ocho días hábiles para oír reclamaciones, que serán resueltas por la propia Corporación.

Puerto Lumbreras, 5 de junio de 1992.—El Alcalde.

Número 8034

TORRE PACHECO

EDICTO

La Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento ha acordado aprobar el Pliego de Condiciones económico-administrativas y facultades técnicas, para la contratación por concurso del servicio de bar-cafetería del Centro Cívico de Torre Pacheco, ratificando los ya aprobados por dicho órgano colegiado, en sesión celebrada el día 25 de septiembre de 1990 y publicados en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 238, de 16 de octubre de 1990.

En su virtud, se abre un plazo de veinte días, contado a partir del siguiente hábil a la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» para presentación de ofertas, con arreglo a las mismas formalidades ya señaladas en las publicaciones antes mencionadas.

Torre Pacheco, 10 de julio de 1992.
El Alcalde, Pedro Jiménez Ruiz.

Número 8035

BULLAS

ANUNCIO

Aprobado inicialmente por el Pleno Corporativo en sesión celebrada el día 15 de mayo de 1989, la Reparcelación voluntaria del Polígono de Actuación número 17 de Bullas, se expone al público por plazo de quince días que se contará a partir de la publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» a efectos de presentación de las reclamaciones que se consideren oportunas.

El expediente, con todos los documentos que lo integran, se encuentra a disposición del público en la Oficina Técnica Municipal.

En Bullas, a 6 de julio de 1992.—El Alcalde.